

Parque Estatal



CERRO DEL FORTÍN

Zonificación

El parque está dividido en cuatro zonas: la de **conservación**, la de **restauración**, la de **uso público** y la de **amortiguamiento**.

Zona de conservación

Está destinada a alcanzar los objetivos 1 y 2 del parque. Incluye las áreas más inaccesibles, mejor conservadas y de mayor diversidad natural. En términos generales las actividades humanas están muy restringidas, con excepción de las que se realicen para proteger o regenerar el área.

SE PERMITE: educación ambiental, investigación, turismo de bajo impacto, manejo forestal de baja intensidad.

NO SE PERMITE: agricultura y pastoreo, turismo masivo, abrir brechas o senderos, uso de fuego, tirar basura, hacer fogatas, sacar leña, llevar mascotas, cazar, extraer materiales, pasar la noche.

Zona de restauración

Es la porción del parque donde se pretende cumplir el objetivo 4. Está compuesta por las áreas más deterioradas, que requieren acciones de regeneración y restauración ambiental.

SE PERMITE: educación ambiental, investigación, revegetación, restauración de suelos, turismo de bajo impacto.

NO SE PERMITE: agricultura y pastoreo, abrir caminos, tirar basura, hacer fogatas, ciclismo de montaña, cazar, sacar leña, extraer materiales, coleccionar especies, pasar la noche.

Zona de uso público

Esta es la sección en que se busca cumplir el objetivo 3 del parque. La componen las partes tradicionalmente más visitadas.

SE PERMITE: educación ambiental, investigación, reforestación y restauración de suelos, turismo de bajo impacto, actividades recreativas, deportivas y culturales.

NO SE PERMITE: agricultura y pastoreo, turismo de alto impacto, abrir senderos, tirar basura, hacer fogatas, sacar leña, ciclismo de montaña, pasar la noche.

Zona de amortiguamiento

Es la zona que rodea al parque, aunque está fuera de sus límites oficiales. Tiene el propósito de protegerlo. Está sujeta a las regulaciones que establece el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Oaxaca para las Zonas de Vivienda de Densidad Media.

